

BASES CONVOCATORIA

PROGRAMA FORMATIVO “EMPRENDIMIENTO CULTURAL PARA JÓVENES ARTISTAS”

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa formativo, con certificación de la Universidad de Chile, busca fortalecer las habilidades de emprendimiento y autogestión en jóvenes artistas y gestores culturales a nivel nacional. La iniciativa tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de planificación, ejecución y sostenibilidad de proyectos artísticos y culturales.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS

Dirigido a **jóvenes de 18 a 29 años** residentes en Chile (con RUT chileno) que lideren proyectos culturales con producción activa y portafolio verificable.

Perfil del postulante: Artistas que **tengan un proyecto o emprendimiento artístico activo** y que necesiten profundizar en los contenidos de este programa.

Las y los participantes deben desempeñar su actividad en, al menos, uno de los **Sectores creativos y culturales** definidos por el Departamento de Fomento de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: Libro y Lectura, Artes Escénicas, Audiovisual, Música, Artes de la Visualidad, Arquitectura, Artesanía y Diseño, incluyendo las subdisciplinas que estos abarcan, tales como Teatro, Danza, Narración Oral, Circo, Títeres, Ópera, Nuevos Medios, Artes Mediales y Fotografía.

INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

Se admitirán las primeras 100 inscripciones que cumplan con los requisitos de admisibilidad establecidos en estas bases. Asimismo, se conformará una lista de espera con las 20 inscripciones siguientes que cumplan dichos requisitos.

Las personas de la lista de espera podrán ser convocadas en caso de que alguna de las personas seleccionadas desista de participar o no cumpla con los requisitos mínimos de participación, cuyos plazos y condiciones serán informados al momento de la inscripción.

En caso de que sea necesario realizar un proceso de selección entre las postulaciones admisibles, se priorizará una distribución territorial equitativa y la incorporación de un enfoque de género, considerando ambos criterios como elementos relevantes para la conformación del grupo de participantes.

Antecedentes para la postulación:

- Licencia de Enseñanza Media.

- Portafolio que acredite su participación en proyectos artísticos y culturales desarrollados dentro del territorio nacional.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Modalidad: Virtual (formación asincrónica en plataforma de la Universidad de Chile, complementada con 3 actividades sincrónicas obligatorias).

Duración: 27 horas totales de formación.

FECHAS Y HORARIOS

Convocatoria: Desde el viernes 23 de octubre de 2026 al 1 de noviembre o hasta completar los 100 cupos disponibles.

Inicio del programa: 9 de noviembre de 2026

Término del programa: 7 de diciembre de 2026

Actividades sincrónicas: Se realizarán tres actividades virtuales sincrónicas obligatorias durante el período comprendido entre el 9 de noviembre y el 7 de diciembre de 2026. Las fechas y horarios específicos se comunicarán a las personas seleccionadas.

Cupos: Se otorgarán 100 becas. Se promoverá una distribución territorial equitativa entre las personas seleccionadas.

Actividad de cierre: Se contempla una actividad presencial de cierre en la Región Metropolitana el 14 de diciembre de 2026. Esta actividad es de carácter voluntario y no constituye un requisito de aprobación del curso.

Metodología: Clases teóricas en línea, estudio de casos reales, y la elaboración de un proyecto cultural final como parte de la evaluación.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

El diseño curricular está estructurado en seis módulos temáticos:

Tema 1: Introducción al Emprendimiento Cultural (módulo 1)

Tema 2: Modelo de Negocios y Planificación (módulo 2)

Tema 3: Gestión de Recursos y Financiamiento (módulo 3)

Tema 4: Marketing y Comunicación para Proyectos Culturales (módulo 4)

Tema 5: Estrategias de Venta (módulo 5)

Tema 6: Casos de Éxito (módulo 6)

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Evaluación: El curso cuenta con un sistema de autoevaluación virtual, lo que considera cuestionarios virtuales, certificación de lecturas desde plataforma y asistencia a las actividades virtuales sincrónicas.

- El curso se aprueba con todos los módulos realizados incluidos cada cuestionario.
- Participación obligatoria en las tres actividades virtuales sincrónicas del programa. Para aprobar, además, se deberá cumplir con los requisitos de evaluación y certificación establecidos en estas bases.

Certificación: Se otorgará una certificación de la Universidad de Chile a quienes aprueben el programa.